

**COMUNICADO:**

**EL INSTITUTO CASTELLANO Y  
LEONÉS DE LA LENGUA**

**D. VICENTE ORDEN VIGARA**  
**Presidente Diputación Provincial de Burgos y**  
**Presidente de la Comisión Interna de la FRMP de Educación y Cultura.**

## **COMUNICADO SOBRE EL “INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA”**

**D. Vicente Orden Vigara, Presidente Diputación Provincial de Burgos y  
Presidente de la Comisión Interna de la FRMP de Educación y Cultura.**

Al constituirse en 1995 la, para aquel momento, nueva Comisión Ejecutiva de esta Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, el proclamado Presidente, Atilano Soto Rábanos, en su discurso de investidura, entre otros objetivos, propuso la creación del que hoy llamamos “Instituto Castellano y Leonés de la Lengua”. Esa propuesta fue el resultado de un amplio debate interno sobre el tema en la legislatura anterior. Y propuso que fuera esta Federación la encargada de realizar los trámites necesarios para esa creación y que se integraran en el “Instituto.....” los municipios de nuestra Comunidad Autónoma. La razón fundamental era que si la lengua es el vehículo de comunicación de toda una cultura, esta cultura estaba vinculada a los ciudadanos, los ciudadanos habitan en los municipios y en las provincias y los representantes democráticos y naturales de los ciudadanos son los Ayuntamientos y las Diputaciones, estos y éstas deberían estar vinculadas al Instituto de la Lengua. Otras comunidades autónomas tienen instituciones parecidas y era necesario por tanto que el Castellano que “es la lengua oficial del Estado”, como dice el artículo 3 de nuestra Constitución, tuviese también su “Instituto....”

Por aclamación se sumaron todos los Municipios y Diputaciones a esta iniciativa y se comenzaron los arduos trámites para conseguir este objetivo. Primero fueron los estudios sobre los aspectos legales que habrían de considerarse a fin de garantizar una cobertura legal a la Institución. Más tarde se estudiaron los aspectos prácticos de las condiciones en las que habría de basarse su funcionamiento.

Así se llegó al siete de Abril del año dos mil. En escritura pública otorgada ante la Notaria de del Ilustre colegio de Burgos, Doña María del Rosario Pérez Oreiro, bajo el número de protocolo 295, fue constituida la FUNDACIÓN “INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA” a la que nos estamos refiriendo y en un solemne acto, celebrado en el Monasterio de Silos, apoyado por la Casa Real, ya que presidió el acto la Infanta Doña Elena de Borbón y de Grecia, fueron proclamados estos hechos. En la citada escritura de fundación estamparon sus firmas la Junta de Castilla y León, a través de su Consejero de Educación y Cultura, los Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades y Cámaras de Comercio e Industria. La firma de dicha escritura supuso para los firmantes, en primer lugar, el honor de tomar la iniciativa en cuanto se refiriese a “difundir y promover el uso y conocimiento del idioma español” y “promover y apoyar la formación del profesorado de español en todos los grados de enseñanza”. Y por otro lado también los compromisos y obligaciones de colaborar en el sostenimiento de tal Institución.

Es muy importante destacar también que la iniciativa fue apoyada por todos los Municipios y Provincias de la Castilla y León a través de su encuadramiento natural que es esta Federación Regional, cuya Asamblea reglamentaria celebramos en estos momentos. Los municipios y provincias no solamente prestaron su apoyo, sino que

asumieron los consiguientes deberes necesarios, a fin de que el “Instituto ...” fuese operativo lo más pronto posible.

Destacado papel jugaron la Diputación y el Ayuntamiento de Burgos. Han cedido al “Instituto Castellano y Leonés de la Lengua” el llamado “Palacio de la Isla”, a fin de que sea la sede permanente de la institución. En estos momentos ya está redactado el proyecto para la restauración y reparación de dicho Palacio y están disponibles los fondos para ello, que aportará la Consejería de Cultura.

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, es un hecho. Tiene su Director, el destacado doctor, profesor y escritor D. Gonzalo Santonja y tiene su Gerente D. Alejandro Sarmiento, y una mínima estructura administrativos y ha dado sus primeros frutos.

Se ha hecho una gran labor en el primer año de funcionamiento de esta Institución. La relación de hechos es la que sigue:

- 1-EI Español en China (Encuentro con Hispanistas Chinos)  
(Universidades de Burgos, León, Valladolid, Salamanca. 24-29 de marzo de 2003)
- 2-Jornadas sobre María Teresa León en su centenario  
(Teatro Principal. Burgos 8-11 de abril 2003)
- 3-Exposición, Seminario y Libro sobre Miguel Delibes  
(Círculo de Bellas Artes, Madrid. 14-25 de abril de 2003)
- 4-I Premio de la Crítica  
(Salamanca. 26 de abril de 2003)
- 5-Sinodal de Aguilafuente  
(Valladolid. 23-mayo-2003)
- 6-Comisión de Estilo Alfonso X  
(2 de septiembre de 2003)
- 7-Colección Beltenebros: El lenguaje de la ciencia y Colección Fernán Núñez  
(Mayo de 2003)
- 8-Hemeroteca Literaria de Castilla y León  
(Junio de 2003)
- 9-Convenio con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui  
(Firma del convenio: 22 de junio de 2003)  
(Primer envío de personal y materiales: agosto de 2003)
- 10- Poesías para Vencejos  
(20 de agosto de 2003)
- 11-Encuentro de Escritores en Béjar  
(Béjar. 3-5 de septiembre de 2003)
- 12-XIV Congreso de ASELE  
(Universidad de Burgos. 10-13 de septiembre)
- 13-Soria y Segovia, Capitales Machadianas  
(Soria. 6 de octubre de 2003)
- 14-II Congreso de Literatura de Castilla y León  
(Burgos 21-24 octubre de 2003)
- 15-María Teresa León: Exposición y Libro

(Círculo de Bellas Artes. Madrid. 8-30 octubre de 2003)

16-Cuadernos de Literatura para Institutos

(Presentación de los tres primeros cuadernos. Aranda de Duero. Noviembre 2003)

Los Municipios y Provincias deben mantener el apoyo al “Instituto Castellano y Leonés de la Lengua” porque el idioma debe ser una grave preocupación dentro y fuera de casa. Con el “Instituto...” habremos de reflexionar a fin de que con la pureza necesaria y conveniente, la lengua mantenga su presencia en aquellos lugares donde deba estar. Nuestro pensamiento, nuestra cultura y su expansión están adscritos a nuestra lengua. Éste es el fin fundamental del “Instituto.....” y a ese fin se va respondiendo con su actuación.

Apoyo y ayuda es la aportación necesaria, a fin de poder cumplir los objetivos trazados cuyo reflejo es con el trabajo que se ha hecho y el que se propone realizar en el futuro. Creo que los apoyos de los municipios y de las provincias, en el mantenimiento, la purificación y la extensión del idioma, debe ser el orgullo y galardón más importante de la vida de los Ayuntamientos y Diputaciones, porque ¿qué mejor uso pueden tener los fondos que ponen a nuestra disposición los ciudadanos, que la extensión de nuestra cultura y nuestra lengua por todos los ámbitos de las naciones?. Creo que unos pocos fondos que dediquemos a este fin de consolidación del “Instituto Castellano y Leonés de la lengua”, será el dinero mejor empleado para el futuro de nuestra cultura y redundará en un gran beneficio para los ciudadanos del futuro.

El objeto de este comunicado es que consideréis que el “Instituto Castellano y Leonés de la Lengua”, es una institución nacida en el seno de la Federación Regional de municipios y Provincias de Castilla y León, la cual ha sabido concertar en derredor del “Instituto...” , además de a los municipios y provincias, a la Junta de Castilla y León, a las Universidades, las Empresas mercantiles, a las financieras y, en fin a toda la sociedad. El “Instituto...” fue fundado para unirse a todas las instituciones que trabajen sobre la Lengua. Todos juntos podemos hacer mucho, por que el idioma castellano, que “es la lengua española oficial del Estado”, alcance la difusión y perfección que todos deseamos.